



**GAFIC/PLEN/XLVI/DECLARACION
PUBLICA/NOTIFICACION SOBRE SALIR DEL
PROCESO DE SEGUIMIENTO**

gafic-plen-xlvi-dp-ns-nov2017

16 de noviembre de 2017

GAFIC – Declaración Pública

Georgetown, Guyana, 15 de noviembre de 2017

El Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) es una organización formada por veinticinco jurisdicciones de la Región de la Cuenca del Caribe, que han acordado aplicar los estándares internacionales para el Anti Lavado de Activos y Lucha Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT), las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (Recomendaciones del GAFI) con el fin de proteger el sistema financiero internacional de los riesgos de lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT) y fomentar un mayor cumplimiento de los estándares de ALA/CFT, el GAFIC identifico a jurisdicciones que tienen deficiencias estratégicas y trabaja con ellas para abordar esas deficiencias que representan un riesgo para el sistema financiero internacional.

Jurisdicción con deficiencias estratégicas ALA/CFT que ha hecho progresos significativos en abordar sus deficiencias.

Haití

El GAFIC reconoce los progresos alcanzados por Haití en la mejora de su régimen ALA/CFT (incluyendo abordar significativamente las deficiencias que permitieron a Haití salir del Proceso de Seguimiento de la 3ª Ronda) y nota que Haití tiene que seguir adoptando medidas para abordar las deficiencias estratégicas pendientes que el GAFIC había identificado mediante el Plan de Acción acordado.

Se alienta a Haití a aumentar el ritmo del proceso de reforma, incluyendo la promulgación de las restantes medidas legislativas, y demostrar avances adicionales a más tardar la Plenaria de mayo de 2018.

Haití y el GAFIC deben seguir trabajando juntos para asegurar que su Plan de Acción se implemente plenamente.



**GAFIC/PLEN/XLVI/DECLARACION
PUBLICA/NOTIFICACION SOBRE SALIR DEL
PROCESO DE SEGUIMIENTO**

gafic-plen-xlvi-dp-ns-nov2017
16 de noviembre de 2017

GAFIC – Jurisdicción saliendo de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas

Georgetown, Guyana, 15 de noviembre de 2017

La XLVI Plenaria del GAFIC de noviembre de 2017, celebrada en Georgetown, Guyana, reconoció la siguiente jurisdicción que ha hecho progresos significativos en abordar las deficiencias identificadas durante la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas realizadas por el GAFIC y que han con éxito salido del proceso de seguimiento.

Haití

La XLVI Plenaria del GAFIC reconoció que Haití ha hecho progresos significativos en abordar las deficiencias identificadas en su Informe de Evaluación Mutua de 2008; por lo tanto, Haití podría salir del proceso de seguimiento.

El duodécimo Informe de Seguimiento de Haití, que se presentó en la Plenaria de noviembre de 2017, contiene una descripción detallada y análisis de las acciones tomadas por Haití para rectificar las deficiencias identificadas en relación con las Recomendaciones Esenciales y Clave calificadas como PC o NC, así como un resumen de los avances en otras Recomendaciones, en el Informe de Evaluación Mutua de 2008.

El GAFIC alienta a Haití a continuar su progreso hacia el fortalecimiento de su marco ALA/CFT y asegurar que está plenamente preparado para la Evaluación Mutua de la 4ª Ronda se realizará en 2018.